

Seguridad y desastres

Robert F. Beers
Abogado Constitucionalista

Toda Europa tembló la mañana del 1° de noviembre de 1755, cuando un terremoto devastó la costa portuguesa, arruinando la ciudad de Lisboa y otras muchas poblaciones. El sismo, sentido desde Finlandia hasta el norte de África, mató a 50 mil personas en Portugal, España y Marruecos, y el posterior *tsunami* golpeó además las Islas Británicas y las Antillas. La mortandad y magnitud del cataclismo (estimada hoy en 9 grados) tuvo grandes repercusiones filosóficas y políticas en todo el Viejo Continente. Inspiró a Voltaire a escribir *Cándido*, y a Rousseau a señalar el número de víctimas como “el precio de la civilización”, a propósito del veloz incremento de la población urbana, un aspecto que 250 años después se ha tornado aún más cierto.

De la emergencia, sin embargo, surgió la figura del ministro Sebastião de Melo, cuya competente respuesta y enérgica dirección le ganaron el título de Marqués de Pombal. Su estilo práctico y científico de abordar la situación, restablecer rápidamente el orden público, organizar la atención a los afectados y la posterior reconstrucción de Lisboa, lo tornaron en precursor de la ingeniería sísmica y pionero de la atención y prevención gubernamental ante desastres naturales.

A juzgar por sus acciones, Pombal entendía que su actuación no se limitaba a paliar los efectos de un evento aislado. Su visión de estadista le permitió enfocar la situación a través de políticas públicas en dos grandes áreas: planificación económica (incluyendo infraestructura) y seguridad ciudadana. Por desgracia, el terremoto de Cinchona pareció revelar el olvido en que han caído estos dos aspectos respecto a la prevención de desastres, contaminada, como denunciaron varios diputados antes del sismo, por el clientelismo político.

Al hablarse, por ejemplo, de “seguridad ciudadana”, suele pensarse sólo en el juego de “policías y ladrones”, y hay quienes a partir de tal juego intentan construir carreras políticas. Pero el derecho humano a la seguridad abarca mucho más que la simple persecución de delincuentes. Es tener un entorno seguro, incluyendo las edificaciones en que vivimos y trabajamos, las carreteras y puentes por los que transitamos, los servicios públicos y aún la alimentación. ¿Estamos realmente libres de peligro? Sabemos que existen regulaciones mínimas para la construcción, pero ¿quién está a cargo de hacerlas cumplir? El reciente auge de los edificios altos, ¿evitó “flexibilizar” estos requisitos? En esta área olvidada de la seguridad ciudadana (y de la salud pública) el Gobierno puede y debe actuar, sin responsabilizar al Poder Judicial. No se puede encarcelar a las fallas ni a los huracanes.

La prevención de desastres también es un aspecto de planificación económica. En un país tan proclive a los sismos e inundaciones, no tomarlos en cuenta al elaborar las políticas económicas es una temeridad. Costa Rica podrá poseer ventajas comparativas en infraestructura y servicios públicos, pero sin la adecuada planificación, tales ventajas podrían desaparecer en segundos. Más allá de las dolorosas pérdidas humanas, el terremoto de Cinchona demostró cuánto daño pueden sufrir la capacidad productiva y la competitividad del país, aún en una zona relativamente retirada. ¿Cuánto más si hubiese ocurrido unos cuantos kilómetros al sur?

Si una lección debe quedar de la tragedia, es que nuestro país no puede darse el lujo de la negligencia. Costa Rica no está para respuestas erráticas o improvisadas, ni torpezas patéticas como el incendio en la bodega de la Comisión de Emergencias. Al contrario, el heroísmo de los socorristas y la solidaridad ciudadana deben aparejarse con una verdadera política pública de prevención. Si “la seguridad es cosa de todos”, le toca al Gobierno realizar una real planificación para un evento que nadie desea, pero que sin duda es posible. El Marqués de Pombal luchó para que en Lisboa nunca se repitiera la catástrofe. No esperemos nosotros a que ésta suceda.

La Nación, 23 febrero 2009.